Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4958

Loporzano

Secretaría

Información pública del documento de cumplimiento de prescripciones del Plan General de Ordenación Urbana, derivadas del Acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca de 26 de abril de 2023.

Aprobación del documento de cumplimiento de prescripciones del Plan General de Ordenación Urbana, derivadas del Acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca de 26 de abril de 2023.

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026 aprobó, por unanimidad de los asistentes, el documento de cumplimiento de prescripciones del Plan General de Ordenación Urbana, derivadas del Acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca de 26 de abril de 2023, sometiendo el mismo a información pública por el plazo de un mes en aquellos aspectos objeto de subsanaciones.

La documentación se somete a información pública durante el plazo de un mes desde la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, estando la misma disponible en formato digital en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas en aquellos aspectos objeto de subsanaciones.

Loporzano, 4 de noviembre de 2026. El Alcalde, Luis David Suelves Buil.